



Ayuntamiento de Canillas de Albaida

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO
(15/02/2024)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del [Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea](#) y específicamente en los artículos 31.2 y 77.1 de la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) se desarrolla y se hace público el presente Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Canillas de Albaida.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	Nombre: Ayuntamiento de Canillas de Albaida
	Dirección postal: Plaza Nuestra Señora del Rosario, 10, 29755, Canillas de Albaida, Málaga, España.
	Correo electrónico: info@canillasdealbaida.es
	Teléfono: +34 952 55 30 06
Delegado de Protección de Datos	Correo electrónico: dpd@canillasdealbaida.es
	Dirección postal: Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nuestra Señora del Rosario, 10, 29755, Canillas de Albaida, Málaga, España.

ÍNDICE

- **Acciones y ayudas sociales**
- **Actividades culturales**
- **Actividades deportivas**
- **Atención de quejas, sugerencias y reclamaciones**
- **Certámenes, concursos y jornadas**
- **Cita DNI**
- **Contabilidad y tesorería**
- **Contratación pública**
- **Disciplina urbanística**
- **Expedientes sancionadores**
- **Ejercicio de derechos de los ciudadanos**
- **Exposiciones, ferias y eventos**
- **Formación**
- **Gestión de la biblioteca municipal**
- **Padrón Municipal de Habitantes**
- **Registro de animales potencialmente peligrosos**
- **Registro de documentos**
- **Relaciones por medios electrónicos**
- **Tanatorio Municipal**
- **Transparencia**
- **Videovigilancia**

ACCIONES Y AYUDAS SOCIALES

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar, organizar y dirigir cuantas actividades y acciones sociales orientadas a atender a personas en situación de necesidad social o en situación de emergencia.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.</p> <p>Tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado: Art. 9.1 b) RGPD.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes del municipio, solicitantes de ayudas, asociaciones, pacientes, representantes legales y toda persona en situación de necesidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Los necesarios para conocer y gestionar la situación de necesidad:</p> <p>Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.</p> <p>Características personales de los interesados, incluida la situación económica-financiera de los mismos, así como su situación laboral.</p>
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Asociaciones, organismos y personal encargado de organizar las ayudas y las acciones sociales. En concreto la Diputación de Málaga y ONGs como la Cruz Roja. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo en el que persista la ayuda o la acción social, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

ACTIVIDADES CULTURALES

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organizar, supervisar, gestionar y promocionar la participación de los ciudadanos en las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD. Para fines específicos se requerirá el consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) RGPD).</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados o sus representantes legales participantes en las actividades culturales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Los necesarios para la organización de las actividades culturales.</p> <p>Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.</p>
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Asociaciones, Administraciones Públicas, organismos y personal encargado de la organización de las actividades. Se podrán publicar imágenes de las actividades en Redes Sociales o en la página web del Ayuntamiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	<p>Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/</p>

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organizar, supervisar y gestionar la participación de los ciudadanos en las actividades y eventos deportivos, así como en el uso de las instalaciones deportivas municipales.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD. Para fines específicos se requerirá el consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) RGPD).</p> <p>Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.</p> <p>Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados o sus representantes legales participantes en las actividades deportivas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Los necesarios para la organización de las actividades deportivas. Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail y circunstancias personales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Asociaciones, Administraciones Públicas, organismos y organizadores. Personal encargado de la organización de las actividades deportivas, así como los encargados de la gestión de las instalaciones deportivas del municipio. Se podrán publicar imágenes de las actividades en Redes Sociales o en la página web del Ayuntamiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recepción y tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas por el ayuntamiento a través de instancia física o de la sede electrónica.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Residentes del municipio, ciudadanos, empleados y toda persona que tramite una queja, sugerencia y/o reclamación.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal para notificaciones.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal o sean necesarias para la tramitación de la queja, sugerencia o reclamación.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

CERTÁMENES, CONCURSOS Y JORNADAS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organizar y supervisar la participación de los ciudadanos en los certámenes, concursos y jornadas organizadas por el Ayuntamiento.
BASE LEGITIMADORA	Competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable. Para fines específicos, consentimiento del interesado: artículo 6.1 a) RGPD.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados o sus representantes legales participantes en los certámenes, concursos y jornadas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Los necesarios para la organización de las actividades. Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, características personales, edad, académicos y profesionales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Asociaciones, organismos y organizadores de los eventos. Se podrán publicar las personas premiadas y participantes en publicidad, promoción o a través de la página web y Redes Sociales relacionado con el certamen, concurso o jornada.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

CITA PREVIA DNI

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de citas para la tramitación del DNI realizado por el equipo de la Policía Nacional.
BASE LEGITIMADORA	Competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable. Consentimiento del interesado: artículo 6.1 a) RGPD.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes de cita previa del DNI.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Cuerpo Nacional de Policía.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los pagos de obligaciones, así como la función contable del Ayuntamiento.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1.c) RGPD.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados y representantes legales de las personas jurídicas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail. Características personales, datos académicos y profesionales, de información comercial, económicos-financieros, transacciones y seguros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo, asesoría encargada de la contabilidad del Ayuntamiento, entidades bancarias, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar la contratación pública realizada por el Ayuntamiento.
BASE LEGITIMADORA	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1.c) RGPD. Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa aplicable.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados y representantes legales de las personas jurídicas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail. Así como características personales, datos académicos y profesionales, de información comercial, económicos-financieros, transacciones y seguros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal Administrativo. Tribunal de cuentas, Cámara de Cuentas, Tribunal Administrativo de Contratación Pública, Ministerio de Hacienda y Función Pública,. Diario Oficial de la Unión europea, para contratos S.A.R.A.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

DISCIPLINA URBANÍSTICA

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y tramitación de los expedientes de disciplina urbanística y licencias urbanísticas.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana</p> <p>Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</p> <p>Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos, residentes, propietarios, arrendatarios, promotores y cualquier solicitante de licencias urbanísticas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail y características personales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo, Registro de la propiedad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales, así como cualquier ciudadano con interés en la disciplina urbanística.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y tramitación del ejercicio de los derechos realizados por los interesados en relación a sus datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento, de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos y a la LOPDGDD.
BASE LEGITIMADORA	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD. Todo ello de acuerdo a lo establecido en la normativa de Protección de Datos de carácter personal, concretamente el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo, General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados y/o representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail. En su caso del representante legal.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Delegado de Protección de Datos. Personal administrativo. Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Agencia Española de Protección de Datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

EXPEDIENTES SANCIONADORES

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y tramitación de los expedientes sancionadores.
BASE LEGITIMADORA	Tratamiento necesario para el ejercicio de los poderes públicos: artículo 6.1.e) RGPD. Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cualquier otra normativa aplicable.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos, residentes, propietarios, arrendatarios, así como cualquier presunto infractor.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail. Datos económicos financieros, de seguros y los datos relativos a la comisión de las infracciones.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Gestiona. Personal administrativo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, otros organismos públicos encargados de las sanciones, Juzgados y Tribunales e interesados legítimos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organizar y gestionar la participación en exposiciones, ferias, mercadillos y eventos organizados por el Ayuntamiento.
BASE LEGITIMADORA	<p>Consentimiento del interesado: artículo 6.1.a) RGPD.</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales: Art. 6.1 b) RGPD.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Participantes o sus representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Los necesarios para la organización de los eventos, ferias y exposiciones..</p> <p>Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.</p>
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo, en ocasiones Asociaciones, organismos y organizadores de los eventos. Podrán publicarse datos e imágenes relacionados con las exposiciones, eventos y ferias en la página web y Redes sociales del Ayuntamiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	<p>Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/</p>

FORMACIÓN

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los cursos y jornadas dirigidos a empleados municipales, ciudadanos, cargos públicos y voluntarios.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD, así como el consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) RGPD).</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Empleados, cargos públicos, voluntarios, profesores y solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, académicos y profesionales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo encargado de los cursos. Profesores y encargados de impartir la formación.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

GESTIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la biblioteca municipal del municipio Poeta “Estebica” Esteban López Romero.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal del responsable: artículo 6.1 c) RGPD.</p> <p>Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.</p> <p>Ley 16/ 2003 de 22 de diciembre del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.</p> <p>Para fines específicos se requerirá el consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) RGPD).</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos, residentes y solicitantes de acceso a la red pública de bibliotecas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo. Otros órganos de la Comunidad Autónoma, incorporados en la red provincial de bibliotecas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
BASE LEGITIMADORA	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD. Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes del municipio.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, características personales y académicos y profesionales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Organismos de Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, registros públicos, órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Órganos de la administración autonómica, Diputación Provincial o administración local así como interesados legitimados para acceder a los datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán indefinidamente, puesto que es necesaria su conservación a efectos históricos, estadísticos y científicos, de acuerdo a la normativa.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión municipal, control y registro de las solicitudes y concesiones de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, así como el cumplimiento de la normativa.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.</p> <p>Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes interesados en obtener licencia de animales potencialmente peligrosos.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, comisión de infracciones, económicos financieros y de seguros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Personal administrativo. Órganos de la Comunidad Autónoma, otras Entidades Locales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán indefinidamente, puesto que es necesaria su conservación a efectos históricos, estadísticos y científicos, de acuerdo a la normativa.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

REGISTRO DE DOCUMENTOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro de entrada y salida de documentos remitidos al ayuntamiento, así como su posterior remisión al departamento u organismo competente.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD</p> <p>Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes, empleados, contribuyentes, asociaciones, representantes legales, beneficiarios, inmigrantes, demandantes de empleo, así como cualquier persona física que registre documentos.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, académicos, económicos financieros, de seguros, comisión de infracciones, así como los relacionados con la documentación presentada.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Órganos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Gestiona. Empresa encargada de la gestión y servicio de página web.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

RELACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la documentación y comunicaciones realizadas por los interesados a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento. Notificaciones telemáticas.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes, empleados, contribuyentes, asociaciones, representantes legales,, así como cualquier persona física que se comunique con el Ayuntamiento a través de la Sede Electrónica.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, académicos, económicos financieros, de seguros, comisión de infracciones, así como los relacionados con la documentación presentada.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Órganos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Gestiona. Empresa encargada de la gestión y servicio de página web.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

TANATORIO MUNICIPAL

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los servicios funerarios y demás servicios relacionados con el cementerio y sanidad mortuoria. Registro de las defunciones y gestión de titularidad de los nichos y sepulturas.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 49/1978, de Enterramiento en Cementerios Municipales.</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos, residentes del municipio y solicitantes. Titulares de las unidades de enterramiento.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, características personales y de seguros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Empresas funerarias prestadoras de los servicios funerarios requeridos por los clientes. Interesados legítimos que soliciten información sobre las defunciones. Personal encargado de la gestión.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

TRANSPARENCIA

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y tramitación de las peticiones de acceso a la información pública realizada por los ciudadanos.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Cargos públicos. Ciudadanos, residentes del municipio y solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Órganos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/

VIDEOVIGILANCIA

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Captación de imágenes de las dependencias municipales para preservar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones del mismo, únicamente en caso de robo.
BASE LEGITIMADORA	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable: artículo 6.1.e) RGPD.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</p> <p>Cualquier otra normativa aplicable.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Ciudadanos, residentes y turistas que visiten las instalaciones del Ayuntamiento de Canillas de Albaida.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos de carácter identificativo: Imágenes de video en caso de robo.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Jueces y Tribunales, empresa encargada de la videovigilancia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está previsto realizar transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMACIONES	Contamos con un Delegado de Protección de Datos (dpd@canillasdealbaida.es) para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/